

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LIPOSUCCION

INSTRUCCIONES

Este es un documento de consentimiento informado que ha sido preparado según los criterios de la Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética, para ayudar a su cirujano plástico a informarle sobre la liposucción (lipectomía asistida por succión), sus riesgos y los tratamientos alternativos, tal como establece la Ley General de Sanidad publicada en el BOE del 29-4-86 - nº 102, aptdo. 6 del artículo 10, que dice textualmente: "... siendo preciso el previo consentimiento escrito del usuario para la realización del cualquier intervención...._"

Es importante que lea esta información de forma cuidadosa y completa, y que firme el consentimiento para la cirugía propuesta por su cirujano.

INTRODUCCION

La liposucción es una técnica quirúrgica para eliminar depósitos de grasa inestéticos de determinadas áreas del cuerpo, incluyendo cara y cuello, brazos, tronco, abdomen, nalgas, caderas y muslos, rodillas, pantorrillas y tobillos. La liposucción no es un sustituto de la reducción de peso, sino un método para eliminar depósitos localizados de tejido graso que no responden a la dieta o el ejercicio. La liposucción puede ser realizada como un procedimiento primario para mejorar el contorno corporal, o en combinación con otras técnicas quirúrgicas, como lifting facial, abdominoplastia, o lifting de muslos, para tensar la piel relajada y estructuras de soporte.

El mejor candidato para una liposucción es el individuo de peso relativamente normal que posee un exceso de grasa en áreas determinadas del cuerpo. Una piel firme y elástica lleva a un mejor contorno final después de la liposucción. La piel colgante no se readapta por sí misma al nuevo contorno, y puede requerir técnicas quirúrgicas adicionales para eliminar y tensar el exceso de piel. Las irregularidades del contorno corporal debidas a estructuras diferentes de la grasa no pueden ser mejoradas con liposucción. La liposucción por sí misma no mejora las áreas de piel irregular conocida como "celulitis".

Hay una variedad de técnicas diferentes usadas por los cirujanos plásticos para la lipectomía asistida por succión y los cuidados tras la cirugía. Su cirujano puede recomendarle el extraer una unidad de su propia sangre que podría ser utilizada si fuera necesaria una transfusión sanguínea después de la cirugía.

TRATAMIENTO ALTERNATIVO

Las formas alternativas de manejo pueden consistir en no tratar las áreas de depósito graso. Los regímenes de dieta y ejercicio pueden ser beneficiosos en la reducción global del exceso de grasa corporal. La eliminación directa del exceso de piel y tejido graso puede ser necesaria además de la liposucción en algunos pacientes.

Existen riesgos y complicaciones potenciales asociadas a las formas alternativas de tratamiento.

RIESGOS DE LA LIPOSUCCION

Cualquier procedimiento quirúrgico entraña un cierto grado de riesgo y es importante que usted comprenda los riesgos asociados a la liposucción.

La decisión individual de someterse a una intervención quirúrgica se basa en la comparación del riesgo con el beneficio potencial. Aunque la mayoría de los pacientes no experimentan las siguientes complicaciones, usted debería discutir cada una de ellas con su cirujano plástico para asegurarse de que comprende los riesgos, complicaciones potenciales y sus consecuencias.



Cirugía Plástica, Estética y Reparadora
N°C° 111106754

Tfno.: 660-75 20 20
www.javierfregenal.com

Selección del paciente. Los individuos con tono pobre de la piel, problemas médicos, obesidad, o expectativas no realistas, pueden no ser candidatos para una liposucción.

Sangrado. Es posible, aunque raro, que se presente un episodio de hemorragia durante o después de la cirugía. Si se desarrolla una hemorragia postoperatoria, puede requerir tratamiento de urgencia para extraer la sangre acumulada, o transfusión de sangre. No debe tomar aspirina o antiinflamatorios desde 10 días antes de la cirugía, puesto que pueden aumentar el riesgo de problemas de sangrado.

Infección. La infección después de este tipo de cirugía es muy rara. Si ocurre una infección, puede ser necesario tratamiento adicional, incluyendo antibióticos o cirugía.

Cambios en la sensibilidad cutánea. Pueden ocurrir cambios temporales en la sensibilidad cutánea después de una liposucción, que habitualmente se resuelven. La disminución o pérdida completa de la sensibilidad cutánea ocurre infrecuentemente y pueden no resolverse totalmente.

Cicatrización. Aunque se espera una buena curación después del procedimiento quirúrgico, pueden darse cicatrices anormales tanto en la piel como en los tejidos profundos. En casos raros pueden darse cicatrices anormales. Las cicatrices pueden ser inestéticas o de color diferente al de la piel circundante. Pueden necesitarse tratamientos adicionales incluyendo cirugía para tratar la cicatrización anormal.

Irregularidades del contorno de la piel. Pueden ocurrir irregularidades del contorno y depresiones de la piel después de una liposucción. Puede darse un plegamiento visible y palpable de la piel. Pueden necesitarse tratamientos adicionales incluyendo cirugía para tratar irregularidades del contorno de la piel tras una liposucción.

Asimetría. Puede no conseguirse un aspecto simétrico del cuerpo tras la liposucción. Factores como el tono de la piel, prominencias óseas, y tono muscular, pueden contribuir a una asimetría en los rasgos corporales.

Shock quirúrgico. En raras circunstancias, este procedimiento puede causar un trauma severo, particularmente cuando se succionan áreas múltiples o extensas en un mismo tiempo. Aunque son infrecuentes las complicaciones serias, infecciones o una excesiva pérdida de fluidos pueden llevar a un problema serio o incluso la muerte. Si ocurre un shock quirúrgico después de una liposucción, puede necesitarse hospitalización y tratamiento adicional.

Complicaciones pulmonares. El síndrome de embolismo graso ocurre cuando se atrapan gotas de grasa en los pulmones. Esta es una complicación muy rara y posiblemente fatal de la liposucción. Si ocurre una embolia grasa o cualquier otra complicación pulmonar tras la liposucción puede necesitarse tratamiento adicional incluyendo hospitalización.

Pérdida de piel. La pérdida cutánea es rara tras una liposucción. Pueden necesitarse tratamientos adicionales, incluyendo cirugía.

Seroma. Los acúmulos de fluido ocurren infrecuentemente en áreas donde se ha realizado liposucción. Pueden ser necesarios tratamientos adicionales o cirugía para drenar los acúmulos de fluido.

Efectos a largo plazo. Pueden ocurrir alteraciones posteriores en el contorno corporal como resultado del envejecimiento, pérdida o ganancia de peso, embarazo u otras circunstancias no relacionadas con la liposucción.

Reacciones alérgicas. En casos raros se han descrito alergias locales al esparadrapo, material de sutura o preparados tópicos. Pueden ocurrir reacciones sistémicas, que son más graves, frente a medicaciones usadas durante la cirugía o prescritas después. Las reacciones alérgicas pueden requerir tratamiento adicional.

Otros. Usted puede estar insatisfecho con los resultados de la cirugía. Infrecuentemente se necesita realizar cirugía adicional para mejorar los resultados.

Anestesia. Tanto la anestesia local como la general implican un riesgo. Existe la posibilidad de complicaciones, lesiones e incluso muerte, por cualquier forma de anestesia o sedación quirúrgica.



Cirugía Plástica, Estética y Reparadora
NºCº 111106754

Tfno.: 660-75 20 20
www.javierfregenal.com

NECESIDAD DE CIRUGIA ADICIONAL

Si ocurren complicaciones puede ser necesaria la cirugía adicional u otros tratamientos. Aunque los riesgos y complicaciones mencionados anteriormente son raros, la práctica de la Medicina y la Cirugía no es una ciencia exacta, y aunque se esperan buenos resultados, no hay garantía explícita o implícita sobre los resultados que pueden obtenerse.

RESPONSABILIDADES ECONOMICAS

El coste de la cirugía resulta de diversos cargos por servicios prestados. El total incluye los honorarios del cirujano, el coste del material quirúrgico, anestesia, pruebas de laboratorio, y cargos del hospital, dependiendo de dónde se realice la cirugía. Puede haber costes adicionales si se dan complicaciones derivadas de la cirugía. Los cargos por cirugía secundaria o cirugía hospitalaria de día relacionadas con revisión quirúrgica correrán también a su cargo.

RENUNCIA

Los documentos de consentimiento informado se emplean para comunicar información acerca del tratamiento quirúrgico propuesto para una enfermedad o situación determinada, así como para mostrar los riesgos y formas alternativas de tratamiento. El proceso de consentimiento informado pretende definir los principios para dar a conocer los riesgos, que generalmente satisface las necesidades de la mayoría de los pacientes en la mayoría de las circunstancias.

Sin embargo, no debe considerarse que los documentos de consentimiento informado incluyan todos los aspectos sobre otros métodos de tratamiento o riesgos posibles. Su cirujano plástico puede proporcionarle información adicional o diferente, basada en todos los hechos de su caso particular y en el estado del conocimiento médico.

Los documentos de consentimiento informado no pretenden definir o servir como el modelo del cuidado médico. Éste será determinado en base a todos los hechos involucrados en un caso individual, y está sujeto a cambios, puesto que el conocimiento científico y la tecnología avanzan, y los modelos de práctica evolucionan.

ES IMPORTANTE QUE LEA CUIDADOSAMENTE LA INFORMACION ANTERIOR Y HAYAN SIDO RESPONDIDAS TODAS SUS PREGUNTAS ANTES DE QUE FIRME EL CONSENTIMIENTO DE LA PÁGINA SIGUIENTE.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

D./Dña., mayor de edad, con
D.N.I. Nº..... en mi propio nombre y por medio del presente documento, expresamente DIGO:

Que el Dr. **Javier Fregenal García**, colegiado en Cádiz con el nº 111106754 personalmente ha procedido a informarme de forma perfectamente comprensible, a mi entera satisfacción y respondiendo a cuantas preguntas le he formulado, que he sido diagnosticada/o de, así como de las alternativas de tratamientos existentes y las consecuencias que cada uno de ellos puede razonablemente deparar. Asimismo se me ha informado de que como consecuencia de la intervención quirúrgica se pueden producir complicaciones, cicatrices o marcas derivadas de la cirugía, así como problemas derivados de los procedimientos anestésicos.

Que con base en la referida información, en uso de mi libre voluntad y por medio del presente documento EXPRESAMENTE AUTORIZO a que por el Dr. Fregenal, Especialista en Cirugía Plástica y Reparadora y su equipo, se me practiquen las intervenciones/exploraciones:

.....en la Clínica, a cuyo efecto EXPRESAMENTE CONSIENTO en que tal intervención se practique con ANESTESIA....., así como autorizo a que se fotografíe o se filme la situación preoperatorio, la intervención quirúrgica y sus resultados, y a que este material iconográfico se utilice con fines científicos, educativos o simplemente divulgativos.

CONSIENTO asimismo en que durante el tiempo que se considere conveniente por el correspondiente personal facultativo, se me interne en el mismo Hospital (o en otro en caso de ser ello necesario), y se me practiquen cuantas pruebas, del orden que sea, se consideren precisas.

EXPRESAMENTE se hace constar que se AUTORIZA la realización de cualquier otra intervención o manipulación complementaria si durante el curso de la intervención quirúrgica y por causas que en este momento no se hayan previsto, se considerase necesario, o simplemente conveniente su realización sin que sea preciso para ello sacarme del estado anestésico en que pueda encontrarme.

Caso de que sea mi intención cancelar o anular estos consentimientos y autorizaciones, ello habrá de hacerse expresamente por escrito, firmados personalmente por mí, y personalmente recibido por los Facultativos afectados antes de que se produzca la iniciación del acto médico.

Con la firma de este documento, del que he recibido copia con tiempo suficiente para su estudio, se consideran cumplidos los requisitos de la Ley 41/2002 de 14 de Noviembre, los requisitos recomendados por el Excmo. Colegio Oficial de Médicos de Cádiz y cualquier otra norma en referencia a la obligación de obtener del paciente autorización o consentimiento previo a la intervención.

Habiendo personalmente leído este documento y conociendo que los facultativos que me van a intervenir se comprometen a hacerlo con la máxima diligencia y poniendo a mi servicio los medios de que se disponen en el Centro, pero sin que puedan, por otra parte, garantizar el resultado de su actuación, firmo dos ejemplares

A de de 2013.

Dr. Javier Fregenal